

**PRESENCIA CANARIA EN EL PERÚ. SIGLO XVI:
ANTONIO DE ORÉ, VECINO DE HUAMANGA**

PEDRO RODRÍGUEZ CRESPO

Canaria es un distrito de la provincia ayacuchana de Víctor Fajardo. En los repertorios geográficos se señala que se encuentra a nueve leguas de Huancapi, doce de Cangallo y veinticuatro de Ayacucho, la antigua Huamanga, capital del departamento¹. Se halla en las estribaciones del altiplano, a 3.600 m. de altura, topografía accidentada, quebradas estrechas y profundas donde están encauzados los ríos Mishca, Sandongo y Río Grande o Pampas de Cangallo, que forman parte de la cuenca hidrográfica del Atlántico.

El nombre de Canaria hizo noticia en 1980. Entre julio y septiembre una larga huelga minera enfrentó a la empresa, Minas Canaria S.A., con el sindicato de trabajadores. En ella se produjeron hechos luctuosos, que luego constituyeron los comienzos de la violencia terrorista, que actualmente agobia a toda la región; los lemas de la prensa extremista expresando su apoyo, no atacaban al gobierno de turno sino al orden establecido y celebraban el comienzo de la subversión. La violencia desatada hizo imposible que la empresa continuase sus labores en la extracción de concentrados de zinc y plomo las que tuvieron que abandonarse².

La referencia viene al caso. Antonio de Oré u Orerio³, vecino, cabildante y encomendero de Huamanga, había descubierto en 1563, una veta de plata, que luego explotaría con indios encomendados, los Hanan Chillques, cuyo núcleo poblacional se encontraba a tres leguas de la mina, a cuyo lugar bautizó Oré como Canaria.

A la distancia recordaba su país de origen⁴.

El apellido Oré está relacionado con el poblamiento de Gran Canaria y con la formación de la sociedad europea de la isla.

Como lo recuerda Ladero⁵ los inmigrantes procedían principalmente de Andalucía y Extremadura, a los que se agregaban gentes

que pasaban de las islas tempranamente ocupadas, y portugueses, cuya presencia era antigua en el ámbito insular. Su extracción era diversa, así mismo llegaron señores e hidalgos como comerciantes y simples colonos.

Pero lo que más nos interesa; acudieron también genoveses a la colonización de las islas y esto respondía a la tradición de un capitalismo mercantil, que venía de los siglos anteriores. Los genoveses, luego de su experiencia levantina, andaluza y portuguesa llegaron a Canarias y lo hicieron con métodos maduros y capitales fuertes. En la ciudad Real de Las Palmas son familiares los nombres de Riberol, Palmero y Orero. Son los nombres más destacados de inversores de capital, explotadores de ingenios azucareros y vecinos, gente rica y con mejores tierras.

Jerónimo de Orero u Oré, como figura en las probanzas e informaciones pedidas por sus descendientes canarios y huamanguinos a comienzos del siglo XVII, se vinculó con los grupos superiores de la naciente sociedad de lo que vamos a ocuparnos brevemente.

Jerónimo de Oré casó con Leonor Texera con indudables parentescos portugueses⁶. El hijo mayor del matrimonio fue Antonio de Oré, el viejo. Este casó con Ana de Serpa. Así se estableció la relación de parentesco con la familia de Cristóbal de Serpa y Padilla, María de Padilla, padres de Ana.

Del matrimonio de Antonio de Oré con Ana de Serpa resultó un hijo único, llamado también Antonio de Oré, el futuro vecino de Huamanga.

En una información solicitada por Juan de Serpa y Padilla y su hermano Francisco se ofrece información sobre la parentela de los Serpa y los Padilla⁷.

Cristóbal de Serpa llegó a Gran Canaria con el gobernador Pedro de Vera, que como capitán general y corregidor logró la consolidación en la conquista de la isla. Uno de sus hijos era Antonio de Serpa, regidor. El hijo de éste era Pedro de Serpa, igualmente regidor, casado con Elvira Peraza de Ayala, hija de Hernán Peraza de Ayala, regidor y Alcalde Mayor de la Inquisición; por último Pedro era padre de Juan de Serpa, regidor de la Ciudad en 1614. Otro hijo suyo era Hernando de Padilla, del cual se puede establecer filiaciones semejantes.

Lo que importa es que las mencionadas familias estaban vinculadas al Cabildo, la Iglesia Catedral y a la Inquisición, como que

regidores, canónigos y familiares, amén de otros cargos, se repiten entre ellos.

Volvamos al segundo Antonio de Oré. En Huamanga un testigo que lo conoció en Las Palmas dice:

«por ciertas desgracias que en la dicha isla le sucedieron pasó a estos reinos e hizo asiento en esta ciudad»⁸.

Y una testigo, María de Valenzuela, en Las Palmas, decía haber oído que Ana de Serpa, al enviudar, pasó a Sevilla y entró de monja y su hijo pasó a las Indias⁹.

Las dos referencias explicarían las razones personales por las que dejó Gran Canaria y a sus parientes Oré, Serpa y Padilla.

La llegada al Perú no la hemos podido precisar. Sólo podemos afirmar que no se encuentra entre los primeros conquistadores que estuvieron en la captura del Inca en Cajamarca¹⁰.

Igual silencio hay respecto a su presencia en los primeros años de la historia de Huamanga. La fundación se realizó en el verano de 1539 en el lugar de la Quinoa y el primer Cabildo estuvo integrado por García Martínez de Castañeda y Francisco de Balboa, como Alcaldes ordinarios y por los regidores Pedro Díaz y Francisco de Cárdenas. En los próximos meses se cambió de ubicación la villa y se estableció en Pucaray, manteniéndose el nombre de San Juan de la Frontera de Huamanga. En el primer reparto de solares no figura Oré¹¹.

Pero lo anterior no significa que no participara en los acontecimientos de los agitados días de las guerras entre los conquistadores. Con motivo de la concesión de la encomienda de los Hanan Chillques, al reconocer sus servicios a la Corona se señalaba:

«con su persona, armas y caballos especialmente en la batalla de las Salinas (26 de abril de 1538) con el Marqués Francisco Pizarro y después le envió a la conquista y descubrimiento de los Guancachupaicos y a todas las entradas y descubrimientos así con el dicho Marqués como con el capitán Pedro Álvarez Oguín y con el licenciado Vaca de Castro y con todos los demás que en nuestro nombre han gobernado a esa tierra»¹².

Es posible que a poco del establecimiento definitivo de la ciudad, Oré se hallara domiciliado en ella. El nombre de Oré aparece

por primera vez en las actas del Cabildo en enero de 1541. Se le concede la vecindad y se señala solar, «encima» del de Pedro Díaz, además recibe una estancia en Yucay, que lindaba con la del mismo Díaz.

Vecindad, solar y estancia, parece que fueron posibles por su matrimonio con Luisa Díaz de Rojas, hija de Pedro Díaz de Rojas varias veces mencionado y que además le abrieron las puertas de la naciente sociedad huamanguina.

El Cabildo lo reconoce como regidor en el año 1544. En 1557 fue teniente de corregidor y un año después ya fue elegido Alcalde ordinario. Sus servicios a la ciudad culminan cuando el Cabildo lo nombra Procurador ante el Virrey Toledo, cuando éste llegó en Visita General en 1570. Ese mismo año vuelve elegido Alcalde ordinario.

En las actas del Cabildo figura hasta 1575, es el tiempo en que su hijo mayor, llamado Jerónimo de Oré, incursiona como regidor, para luego repetir los cargos del gobierno, que había desempeñado su padre.

Pero Antonio de Oré obtuvo una encomienda, tuvo intereses en la minería, dirigió el trabajo de obrajes y se dedicó al comercio. Por ello es ilustrativo para el estudio de la sociedad colonial una descripción de 1585:

«Los vecinos de indios se sustentan con los tributos de ellos y con sementeras de pan y otras semillas y con heredades de viñas y crías de ganados, que todo se vende al común; los mercaderes tienen tiendas de mercaderías de Castilla, y vendiéndolas por menudo, tienen ganancia en ello. Los habitantes de la ciudad se sustentan con algunas sementeras y ganados como los vecinos y los que no tienen esto, compran de los que tienen heredades y sementeras el fruto de ellas por junto y beneficiarlo por menudo y sustentan de ello. Otros llevan mantenimientos a la villa de Huancavelica como son: harinas y otras cosas de granjerías. Otros se sustentan entreteniéndose en minas de oro y plata y azogue y algunos que no viven de nada de esto, se sustentan allegándose a los que tienen casas fundadas, donde ellos ayudan y dan de comer. Otros viven de ser mayordomos y criados de las personas que tienen haciendas.»

Más adelante, refiriéndose a los indios: .

«... tienen contratación de hacer muchas cosas de su mano, como es ropa de la tierra, calzado y llautos, que son unos cordeles de lana y algodón con que se atan las cabezas, de diferentes maneras y otras cosillas, y con ir a los Andes, al valle de Mayamarca y al de Cintiguaila y a otros, que son en la jurisdicción de esta ciudad, donde se da la coca, la cual traen a esta ciudad encestada y véndenla en su mercado, públicamente por junto y por menudo; y otros compran de éstos y revenden por menudo y llevan a los pueblos de indios y véndenla por ganado y por plata y por ropa y otras cosas; pero en general, en lo que más granjean para su sustento y paga de sus tributos, es en servir a los españoles en sus haciendas, ganados y edificios»¹³.

Frente a esta sociedad veamos las actividades de Oré.

Como hemos señalado más arriba, Felipe II le gratificó en 1563 con una encomienda de indios que le sirvió en su breve actividad minera y en el mantenimiento de un obraje. Además la merced agregaba una renta anual de 2.000 pesos de oro. En los títulos de la encomienda se hacía referencia a que había servido a la ciudad con

«su casa, mujer e hijos en los que ha gastado más de diez mil pesos de oro y nunca ha sido gratificado, porque unos indios que heredó con su mujer y que los tiene al presente son de poco provecho y no se puede sustentar».

Más que el provecho económico cuenta el status que otorgaba la encomienda; valía recibir la denominación que los encomenderos se atribuían de «señores feudatarios», y aspirar junto con ellos a la perpetuidad de la encomienda, que como sabemos, no tuvo éxito en el Perú, como tampoco prosperó el servicio personal legalizado. Al morir Antonio de Oré la encomienda pasó a su hijo mayor Jerónimo en segunda vida, el hijo de éste, llamado Antonio de Oré, sólo obtuvo una pensión.

Los primeros cabildos repartían tierras entre los vecinos y moradores. Los miembros del Cabildo fueron favorecidos en el reparto. Oré a su muerte pudo dejar hasta 6 haciendas, agrícolas y de pastoreo¹⁴. Esta costumbre contradecía leyes antiguas. En la época de Toledo se moderó y luego se cortó legalmente. Por eso

muchos hacendados tuvieron que recurrir a la composición de tierras para consolidar su posesión.

Oré, vecino, encomendero y hacendado, en correspondencia a otros miembros de la sociedad huamanguina y a la descripción que recogimos más arriba, extendió su acción a las actividades mineras, mercantiles y obrajeras.

En 1563 descubrió una mina de plata llamada Chumbilla. Esta mina era trabajada por los indios encomendados, que vivían en Canaria, que distaba tres leguas de ella. Poco tiempo duró su explotación, pues la veta se agotó en 1568. Como otros vecinos fue atraído por las minas de azogue de Huancavelica, aunque obtuvo una «estaca» no llegó a explotarla. Sólo sabemos que su hijo, Cristóbal de Serpa, se encargaba de aprovisionar la mina con telas y harinas de Chincheros.

En Canaria, hacia 1570, se estableció un obraje, en el que trabajaban 60 indios de la encomienda.

Por último, instaló en la ciudad una tienda para la venta de lo producido en sus propiedades y de telas venidas de Europa. Sus hijos siguieron administrándola.

Ninguna actividad económica, pues, era ajena al vecino huamanguino.

Ahora penetremos en la vida familiar. Al parecer en la escena huamanguina ya figura casado con Luisa Díaz de Rojas, cuyo padre, Pedro Díaz, era un personaje importante, regidor y encomendero de la ciudad, si bien sus orígenes habían sido modestos. En sus probanzas afirmaba que había estado en los sucesos de Cajamarca pero ello no es cierto, aunque sí es verdad que llegó a tiempo para ser testigo del rescate y servir en la fundición de los metales, porque su oficio era el de fundidor¹⁵.

La prole del matrimonio fue numerosa. En la cláusula sucesoria del testamento (1576) declara como herederos universales a los siguientes: Jerónimo de Oré, el primogénito, Cristóbal de Serpa, Gonzalo de Oré, Francisco de Oré, el clérigo, y dos mujeres: Florencia de Tejada y María de Padilla. Además hay que agregar a los frailes franciscanos: Fray Antonio, Fray Luis Jerónimo, Fray Pedro y Fray Dionisio. Por último hay que mencionar a las cinco religiosas clarisas, cuatro de ellas fundadoras del monasterio huamanguino: Ana del Espíritu Santo Serpa, Leonor de Jesús Tejada, María de la Concepción Rojas, Inés de la Encarnación Oré y María de la Purificación Oré.

Como es fácil entender Antonio de Oré está relacionado con la historia de la orden franciscana y principalmente con el monasterio de las clarisas de la ciudad. La Crónica Franciscana de Fray Diego de Córdova y Salinas, publicada en 1651, dedica capítulos enteros al Monasterio ayacuchano y a sus fundadoras hijas de Oré, que luego serían abadesas y a los frailes Oré, principalmente a Fray Luis Jerónimo que llegó a obispo de la Imperial¹⁶.

Antonio de Oré fue un hombre ilustrado. El cronista franciscano no sólo hace mención a su piedad,

«no sólo fue su maestro en su niñez, enseñándoles las cosas de virtud, sino también a leer, escribir, cantar, tocar y la lengua latina, porque en todas estas artes fue singularísimo hombre y así le salieron sus hijos e hijas»¹⁷.

Oré y su mujer fueron fundadores del monasterio de Santa Clara. El edificante relato del cronista conventual se apoyó en unas informaciones de 1620. Cuando sus cuatro hijas le pidieron ingresar a un convento limeño, Oré decidió la fundación de un monasterio en la misma ciudad de Huamanga. Esto se relaciona con el descubrimiento de la mina, cercana al pueblo de Canaria. La obra del edificio duró cinco años. La veta rindió lo necesario para su financiación. Según recoge la información, el cronista dice que al final de la obra la mina cesó en su producción:

«Esto sucedió el año de 1568, que hoy hacen ochenta y dos.»¹⁸

Para la fundación Oré entregó terrenos que tenía en la ciudad e invirtió 20.000 pesos de oro. El monasterio lindaba por delante con el de San Francisco, por atrás con unas rancherías de los indios de Oré y por el costado con la calle Real. Oré se hace reconocer como su patrón, patronazgo que hereda el hijo primogénito.

Cuando las hijas profesan, al año siguiente, los esposos hicieron una donación de 2.000 pesos, puestos en censo sobre unas casas en la plaza principal y sobre cuatro solares que estaban frente al convento franciscano. Además otras propiedades en la ciudad y la estancia de Yucay. Con esta dote quedaban sus hijas religiosas exoneradas de la herencia¹⁹.

El final de su vida está ligado al enclaustramiento de sus hijas y a su preocupación de beneficiar al monasterio²⁰.

Dejaba a su hijo primogénito y a sus tres hijos vinculados a los grupos superiores y al Cabildo, y a los hijos religiosos a los dos conventos franciscanos.

El cronista franciscano relata la enfermedad y su muerte. Frisaba los 60 años, pues en 1570 afirmó en la información del presbítero Cristóbal de Albornoz, que tenía «cincuenta años arriba»²¹.

«A su entierro, —registraba el cronista—, acudió toda la ciudad y fue sepultado con honorífica pompa, y a sus honras se hallaron cuatro hijos sacerdotes frailes franciscanos y cinco hijas monjas, los tres en el altar, el uno que decía la misa y los dos que le sirvieron de diácono y subdiácono y el otro en el púlpito y las hijas en el coro, que como ángeles ofrecieron la misa.»

NOTAS

1. Germán Stiglich. Diccionario geográfico del Perú. Lima 1922 (segunda y última parte) p. 191.

2. Piedad Pareja Pflucker. Terrorismo y sindicalismo en Ayacucho (1980). Lima 1981.

3. En los testimonios y referencias que hemos visto, encontramos, que ni Oré ni sus familiares utilizaron el apellido original: Orerio. Pero cuando recibe la encomienda y la renta de 2.000 anuales, el documento se refiere al beneficiado como Antonio de Orerio. En otros testimonios aparece como Orué y Huaman Poma, el cronista indio, refiriéndose al hijo de nuestro personaje lo nomina Jerónimo de Uré.

4. En la documentación la población indígena bautizada por Oré figura frecuentemente como Canaria, aunque a veces encontramos Gran Canaria, posiblemente así fue su verdadera intención.

5. Miguel Angel Ladero. La economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI. Anuario de Estudios Americanos (XXXI) Sevilla 1974, pp. 725-749. El autor colaciona lo principal de la amplia e importante bibliografía sobre los genoveses en los momentos iniciales de la colonización.

6. El presbítero Francisco de Oré Teixeira, huamanguino bisnieto de Jerónimo de Oré e hijo de Antonio el vecino de Huamanga pide en Madrid, en 1611 Rodríguez Teixeira, poblador de la isla de la Madeira y que sostiene el tramitante, en su pariente en cuarto grado.

Biblioteca Nacional de Lima. Z 329.

7. Testimonio seguido sobre la geneología de los Oré y los Serpa. Biblioteca Nacional, Lima Z 329.

8. El testigo es el escribano García de Guzmán, natural de la Gran Canaria (1612). Testimonio del expediente que sobre la probanza de su geneología ha seguido Antonio de Oré (el nieto de nuestro personaje). Biblioteca Nacional, de Lima Z 330.

En la información que se hizo en Huamanga el 9 de mayo de 1612, a pedido de Antonio de Oré declararon:

1. Baltazar Paez de Sotomayor, vecino, natural de Gran Canaria. Tenía 48 años y hacía 33 años que había pasado como gentil hombre de la armada de Cristóbal de Eraso.

Declara que estando en Chucuito el gobernador, Conde de la Gomera, le declaró que conocía de la hidalguía de los Oré.

2. Juan de Quintana, estante en la ciudad, natural de Gran Canaria.
3. Sebastian de Torres, natural de Gran Canaria.
4. Pedro de Rivera, vecino.
5. Pedro de Cárdenas presbítero, cura y vicario.
6. García de Guzmán, escribano y natural de Gran Canaria.

9. Testimonio del expediente seguido sobre la genealogía de Antonio de Oré y sus hijos.

En Las Palmas el 9 de octubre de 1613 ante el gobernador, capitán general y justicia mayor, se presentó Bernardino de Serpa familiar de la Inquisición, que tenía poder (9 nov.-1611) de Francisco de Oré y sus hermanos y familiares, para pedir información sobre los Oré.

Los testigos a informar fueron:

1. El capitán Antonio Lorenzo, regidor.
2. Petrona García, morena libre.
3. Francisco Gutiérrez Alcayde, oficio sereno.
4. Juan de Aguilar Quintana, vecino.
5. Ginés Cabrera, racionero de la Catedral.
6. María de Valenzuela, viuda del capitán Bernardino de Liscano y Múgica.
7. Gregoria de Padilla, viuda del capitán Bernardino de San Juan, regidor.
8. Luisa de Padilla, hija de la anterior, mujer de Juan Suárez de Figueroa, regidor.
9. Juan de Serpa, regidor.

La información terminó el 5 de marzo de 1614.

10. De acuerdo a James Lockhart. *The men of Cajamarca. A social and biographical study of the first conquerors of Perú.* Texas-Londres, 1972.

11. Para las referencias acerca de Oré y su participación en el Cabildo se ha consultado: Raúl Rivera Serna. *Libro de Cabildo de la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga, 1539-1547.* Lima, 1966. Los libros de Cabildo 1568-1604 se encuentran en la Biblioteca Nacional, Lima.

12. Doc. cit. en nota 8. Acompaña el traslado del título de la encomienda. (1563).

13. Relación de la ciudad de Huamanga y sus términos. Año de 1586. En: Jiménez de la Espada. *Relaciones geográficas del Perú.* Varias ediciones.

14. Siguiendo a M. Salas. *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán. Siglo XVI.* Lima 1979, se puede mencionar, Macachacara estancia de ganados y productora de cereales y de coca. Yucay de viñedos, frutales y bosques y estancia de ganados. De allí cedió a las monjas de Santa Clara, una estancia para viñas con «seis mil posturas», huerta y 500 cabezas de ovejas. Chupis, huerta, estancia de caballos y otros animales. Y otras de menos importancia.

15. José A. del Busto. *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*. Lima, 1987, t. II, 39-40. Destaca su origen artesanal Lockhart, *op. cit.*, t. II, p. 190.

16. Se utiliza la edición de la Academia Franciscana de la Historia (1957).

17. Fray Diego de Córdova y Salinas. *Crónicas Libro V Cap. I*. El texto continúa: «Cuéntase de este devotísimo varón, que cuando comenzó a edificar el Monasterio, iba a San Francisco y asistía a las misas mayores, a vísperas y a las demás horas del oficio divino; notaba todas las ceremonias que hacían los religiosos en el coro y se las enseñaba a sus hijas para que las supieran hacer cuando fueran religiosas».

18. *Op. cit.*, el relato del cronista se refiere al hecho portentoso del descubrimiento de la veta, a su producción y a su agotamiento inexplicable. Libro V Cap. I, pp. 833-84.

19. Expediente relativo al juicio entablado sobre la imposición de un censo en favor del monasterio de Santa Clara. Huamanga, mayo 24 de 1569.

Biblioteca Nacional. Lima. Z 316.

Expediente sobre la petición presentada por la Abadesa del Monasterio de Santa Clara.

Biblioteca Nacional. Lima, Z 308.

20. Luis Millones (comp.). *El retorno de las huacas. Estudios y documentos sobre el Taki ongoy. Siglo XVI*. Lima, 1990, pp. 111.

21. Fray Diego de Córdova y Salinas. *Op. cit.*, Libro V, Cap. I. Los siguientes capítulos están dedicados a las cuatro monjas fundadoras que fueron abadesas del monasterio.